



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible  
Solidario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

### ACTA DE CONCILIACIÓN DE PRESTACIONES

El FISSAL elaboró el Acta de Conciliación de Liquidación de Prestaciones por los diferentes conceptos de pago de acuerdo con los Anexo 1, 2, 3 de la “Directiva Administrativa para el Cálculo de la Transferencia Financiera y Liquidación a las Unidades Ejecutoras por las Prestaciones de Salud y administrativas brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud”.

En consecuencia, ambas partes, acuerdan:

#### Liquidación de prestaciones 2020:

1. Al cierre del año fiscal 2020, se generó el saldo de S/ 869,847.72, a favor del FISSAL, conforme se muestra en el cuadro N° 3, que consolida la liquidación de prestaciones de pago por servicio y no tarifado:

**Cuadro N° 1. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – Pago por Servicio**  
 Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2019 (a)	VPMN ENE – DIC-2020 (b)	Ajustes			Transferencias 2020 (f)	Saldo* a DIC-2020 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
242,767.16	16,738.81	0.00	160,493.63	-160,493.63	802,558.00	868,092.72

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

**Cuadro N° 2. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – No Tarifado**  
 Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2019 (a)	VPMN ENE – DIC-2020 (b)	Ajustes			Transferencias 2020 (f)	Saldo* a DIC-2020 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,755.00	1,755.00

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

**Cuadro N° 3. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – Consolidado**  
 Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2019 (a)	VPMN ENE – DIC-2020 (b)	Ajustes			Transferencias 2020 (f)	Saldo* a DIC-2020 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
242,767.16	16,738.81	0.00	160,493.63	-160,493.63	804,313.00	869,847.72

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

2. El saldo de S/ 869,847.72, hasta la producción diciembre de 2020, a favor de la Unidad Ejecutora, será considerado como el saldo inicial de la liquidación de prestaciones del año 2021.



G. CARLOS



A. GALARZA

**FISSAL**  
Fondo Intangible  
Solidario de Salud

Calle 41 N.° 840, Urb. Córpac  
 San Isidro - Lima, Perú  
 T (511) 391 2490  
<https://www.gob.pe/fissal>

**Siempre**  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

#### Liquidación de prestaciones 2021:

3. Al cierre del año fiscal 2021, se generó el saldo de S/ 291,508.91, a favor del FISSAL, conforme se muestra en el cuadro N° 6, que consolida la liquidación de prestaciones de pago por servicio y no tarifado:

#### Cuadro N° 4. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – Pago por Servicio Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2020 (a)	VPMN ENE – DIC-2021 (b)	Ajustes			Transferencias 2021 (f)	Saldo* a DIC- 2021 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
868,092.72	287,374.35	51,562.87	805,268.33	-753,705.46	433,039.00	260,051.91

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

#### Cuadro N° 5. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – No Tarifado Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2020 (a)	VPMN ENE – DIC-2021 (b)	Ajustes			Transferencias 2021 (f)	Saldo* a DIC- 2021 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
1,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,702.00	31,457.00

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

#### Cuadro N° 6. Conciliación de Prestaciones de Salud y Administrativas – Consolidado Unidad Ejecutora: 1003 - REGION MADRE DE DIOS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO

SALDO A DIC-2020 (a)	VPMN ENE – DIC-2021 (b)	Ajustes			Transferencias 2021 (f)	Saldo* a DIC- 2021 (a-b+e+f)
		Descuentos (c)	Reembolsos (d)	Total (e)=(c-d)		
869,847.72	287,374.35	51,562.87	805,268.33	-753,705.46	462,741.00	291,508.91

\*(+): Saldo a favor del FISSAL, (-): Saldo a favor de la Unidad Ejecutora

4. El saldo de S/ 291,508.91, hasta la producción diciembre de 2021, a favor de la Unidad Ejecutora, será considerado como el saldo inicial en la liquidación de prestaciones del año 2022.





PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible Solidario de Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Firman para mayor constancia, en señal de conformidad el día 11 de octubre del 2022:

Firmas:

Firmas:

Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL

Unidad Ejecutora

MINISTERIO DE SALUD  
SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
  
MC. GLADYS CARLOS BAUTISTA  
Jefa (e) FISSAL

Jefa (e) del FISSAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL SANTA ROSA  
DIRECTOR  
  
Dr. Humberto Chávez Celis  
DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA  
MÉDICO ANESTESIOLOGO  
C.M.P. 25821 R.N.E. 022704

Director Ejecutivo

Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado

SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Fondo Intangible Solidario de Salud  
  
Econ. CARLO MAGNO R. ROJAS MEZARINA  
JEFE (e) DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO  
DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO

Director Ejecutivo de la Dirección de Financiamiento  
de Prestaciones de Alto Costo – DIF

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
HOSPITAL SANTA ROSA  
UNIDAD DE SEGUROS  
  
Med. Ciruj. Jesualdo Condori Mamani  
JEFE  
C.M.P. N° 32299

Jefe (e) de Oficina de Seguros  
Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado

